



UNIVERSIDAD
La Gran Colombia

“Vigilada Mineducación”



**LA UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA CON NIT 860.015.685-0 Y
EL SUSCRITO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADMISIONES REGISTRO Y
CONTROL**

CERTIFICA:

Que el señor(a) **LAURA CRISTINA CARDONA GONZALEZ**; identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1126565728 expedida en GUAYAQUIL (E) y código N° 1111428420 del programa de **DERECHO**, terminó materias correspondientes al pensum académico, el ocho (08) de junio del año dos mil diecinueve (2019-1).

Reglamento Estudiantil: “Artículo 40°. Actualización. Los estudiantes que hubiesen terminado satisfactoriamente el plan de estudios de un programa académico y después de los dos años subsiguientes no hubiesen obtenido el título profesional, deberán solicitar reingreso y cursar las asignaturas del plan de estudios vigente o los cursos de actualización, según la ruta académica que establezca la Facultad”.

“32.1. Estudiante regular es quien se encuentra matriculado para un periodo académico, en uno de los programas de pregrado, con el fin de recibir la formación necesaria para obtener un título académico. Esta calidad se mantendrá mientras sea renovada la matrícula para cada periodo subsiguiente del programa académico respectivo o se encuentre dentro de los dos (2) años siguientes a la terminación del plan de estudios y desarrollando las actividades para el cumplimiento de los requisitos de grado”.

El programa de Derecho es universitario, Presencial. Registro Calificado según Resolución No. 4310 del diecinueve (19) de abril del 2013, con vigencia de siete (7) años. Registro de Alta Calidad según Resolución No. 17756 del quince (15) de noviembre de 2018 con vigencia de cuatro años y código SNIES No. 1430.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado (a), en Armenia, Quindío, a los veintiséis (26) días del mes de mayo del año dos mil veintiuno (2021).

CARLOS DARIO PELAEZ LOPEZ
Jefe Admisiones Registro y Control

Firma digital, para validación o verificaciones admission@ugca.edu.co

Elaboró: Yulian Andrea Castellanos Palacio /Auxiliar Administrativa de Admisiones, registro y control
Revisó: Carlos Dario Pelaez Lopez/Jefe de Admisiones, registro y control
Este equipo: Constancias (Admisiones)/certificados guardados por semestres/2021-1